Firmante: SOLA RUIZ, M ISABEL 11/04/2018 13:03:50 | Firmante: LOPEZ AGUILAR, MARIA CONSUELO 11/04/2018 13:21:07
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b4705321-aa04-4078-7987967011 21

ACTA EXAMEN INFORME TEMERIDAD

PRESIDENTE:
Dª. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria
VOCAL:
D. José Egea Peñalver, Jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:
D. Francisco Javier Zapata Martínez, Asesor Jurídico
INTERVENCIÓN:
D. Angel Martínez Rueda, Interventor Adjunto de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
SECRETARIA:
Dª María Consuelo López Aguilar, Jefe de Sección de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 09 de abril de 2018, en sesión privada, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 13:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen del Informe del técnico de las ofertas contenidas en el sobre B relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación, **12/18: "REFORMA INTERIOR DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ASEINFANTE, CON EL FIN DE ADAPTAR LA SECTORIZACIÓN Y EVACUACIÓN DE INCENCIOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE"**

Con fecha 9 de abril se procede, en sesión privada, a efectuar el examen del contenido del Informe suscrito por el vocal técnico de la Mesa de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática, cuyo contenido se anexa a la presente Acta.

A la vista del citado Informe Técnico que determina que la proposición presentada por OBRAS Y SERVICIOS MUSAN S.L. puede ser considerada desproporcionada o anormal, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 152.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda concederle un plazo, de acuerdo con el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a efectos de que justifique la oferta en los términos del citado artículo 152.

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruiz

Fdo.: María Consuelo López Aguilar.